



## **CERTIFICADO N° 067/**

Quien suscribe certifica que con fecha 22 de julio del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 023, mediante el acuerdo N° 067, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de las Concejales Gloria Mansilla Mansilla, Patricia Paillan Paillan, Blanca Culun Rain y el de los Concejales Eduardo Bahamonde Barría y Garin Mayorga, por mayoría se aprueban las solicitudes de renovación de patentes de alcoholes de los siguientes contribuyentes, se deja constancia que el Concejal Claudio Andrade, se inhabilita de la votación por tener parentesco directo con uno de los contribuyentes solicitantes.

<b>CONTRIBUYENTE</b>	<b>CLASE PATENTE DE ALCOHOLES</b>	<b>ROL</b>
M. Angélica San Martín	Minimercado de Bebidas Alcohólicas	40003
M. Teresa Capkovic Liendo	Minimercado de Bebidas Alcohólicas	40004
Pedro Maldonado Maldonado	Restaurante	40009
Nelia Soto Mayorga	Minimercado de Bebidas Alcohólicas	40011
Roberto Andrade Arteaga	Minimercado de Bebidas Alcohólicas	40019
M. Angélica Torres Ruiz	Supermercado de Bebidas Alcohólicas	40023
Asper Lorenzo Azocar Aguilar	Restaurante	40028
M. Teresa Capkovic Liendo	Restaurante	40030
Vanessa Barría Águila	Restaurante	40032
Margarita del C. Martínez Águila	Restaurante	40033

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



*Cristina Vargas Vivar*  
**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
**Secretaría Municipal**